

# LA GACETA,

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 19.

TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 28 DE 1882.

NUMERO 189.

**SUMARIO.**

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Memoria del Colegio Nacional de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Tegucigalpa, correspondiente al curso académico de 1882.

Biografía de Don José Cecilio del Valle, por Ramón Rosa.

**INSTRUCCION PUBLICA.**

**Colegio nacional de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Tegucigalpa.**

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1882.

Art. 113, inciso 13 del Código vigente de Instrucción pública.

“Dirigir á fines del mismo mes (Noviembre) al Consejo Supremo de Instrucción pública, un informe detallado sobre el estado y resultados de la enseñanza, durante el año escolar trascurrido.”

COLEGIO NACIONAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE TEGUCIGALPA.

Sr. Ministro de Instrucción pública.

Sr. Ministro:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, tengo el deber de escribir una memoria anual del establecimiento de mi cargo; no funcionando aun el Consejo Supremo de Instrucción pública, y no queriendo dejar por eso de cumplir el precepto legal, tengo el honor de elevar á VS. la siguiente, expresiva del estado del Colegio Nacional de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Tegucigalpa, durante el curso que ha finalizado, y para ello empiezo por las

VARIACIONES EN EL PERSONAL DEL PROFESORADO.

Por acuerdo de S. E. el Señor Presidente de la República, comunicado á esta Dirección en 1.<sup>o</sup> de Marzo, fueron nombrados profesores los Señores siguientes, propuestos por mí, en la forma legal:

Para gramática castellana: Ldo. Don Rafael Alvarado.

Gramática latina y ejercicios de traducción: Ldo. Presbítero Don Antonio R. Vallejo.

Geografía Universal: Don Manuel García Freire.

Inglés, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso: Don Geo Bernhard.  
Francés, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso: General Don Héctor Galinier.

Retórica y poética: Ldo. Don Santiago Guerrero López.

Aritmética y Algebra: Comandante Don Vicente Aracil y Crespo.

Historia Universal: Don Manuel García Freire.

Geometría y Trigonometría: Comandante Don Vicente Aracil y Crespo.

Historia de Centro-América: Presbítero Ldo. Don Antonio R. Vallejo.

Elementos de Historia natural: Ldo. Don Juan Cabrera.

Aritmética mercantil, &.: Don Julio Lozano.

Elementos de Fisiología é higiene: Ldo. Don Juan Cabrera.

Elementos de Cosmografía: Don Manuel García Freire.

Elementos de Física y Química: Don Tomás Estrada Palma.

Elementos de agricultura: General Don Héctor Galinier.

Elementos de Derecho constitucional patrio: Ldo. Don Fausto Dávila.

Filosofía elemental: Ldo. Don Rafael Alvarado.

Cumplimentando las disposiciones vigentes, en 26 de Febrero fué nombrado Secretario del establecimiento, el Profesor Señor Don Geo Bernhard, que por renuncia suya fué sustituido en la Secretaría, en 19 de Mayo, por el Profesor Don Vicente Aracil, y en 30 de Mayo en las clases de Inglés, por Don Manuel García Freire.

En 20 de Junio se encargó interinamente de la Dirección el vice-Director Señor García Freire, por tenerme que ausentar yo, como lo verifiqué el 30 inmediato, con licencia del Supremo Gobierno: en 1.<sup>o</sup> de Agosto fué nombrado Director interino el Señor Licenciado Don Santiago Guerrero López, por ausentarse, con licencia, el Señor García Freire; cargo que desempeñó hasta 3 de Octubre próximo pasado, en que volví á encargarme de dicha dependencia. Por la ausencia del Señor García Freire, fueron nombrados profesores interinos de Geografía é Historia Universal respectivamente, los Señores Don Tomás Estrada Palma y Don José Ramón Reyes, proveyéndose por la superioridad la clase de Inglés en Mr. Jhon A. de Ventre.

En 9 de Marzo se creó un curso llamado preparatorio, en el que ingresaron la mayor parte de los alumnos del Magisterio y algunos de los del Colegio, poco aptos para ingresar desde luego en los estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza; poniéndose á cargo del Señor Don Teodoro Nehring: en 1.<sup>o</sup> de Agosto, el mucho número de alumnos de este curso obligó á la superioridad á dividir esta clase en dos secciones; la segunda quedó á cargo del citado Señor Neh-

ring, y para la primera fué nombrado Profesor Don Manuel Guevara, que á la vez fué encargado de la clase de caligrafía, creada para los alumnos del Magisterio.

El mucho número de alumnos que concurrían á la clase de Gramática latina hizo necesaria la división de esta clase en dos secciones, medida que la superioridad aprobó, nombrando para la primera al profesor de la asignatura Señor Vallejo, y para la segunda á Don Tomás Estrada.

Ninguna otra alteración ha tenido el personal facultativo de este Colegio Nacional, hasta el momento de los exámenes, á que casi todos ellos han concurrido.

ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS.

El número de alumnos matriculados desde 26 de Febrero á 14 de Noviembre próximo pasado ha ascendido á 125, clasificados como sigue:

*Alumnos de estudios generales.*

De 2. <sup>a</sup> enseñanza.....	73
Para practicantes.....	1
Para peritos agrónomos.....	1
Para peritos mercantiles.....	1
Alumnos de la carrera del magisterio. . .	49

Número total de alumnos... 125

Estos han hecho 564 matriculas en las diferentes asignaturas, verificando 375 exámenes y un acto de grado.

No podemos establecer paralelo entre el número de alumnos del presente curso y de los anteriores, á causa de no existir dato alguno concreto de lo que fué el Colegio Nacional antes de su actual reorganización.

EXAMENES DE FIN DE CURSO Y GRADO.

En 30 de último fueron nombrados los jurados de exámenes en la forma que previene el Código, por la Dirección, y después de haber sufrido, mediante una autorización especial de la superioridad, diferentes modificaciones, han funcionado en la forma siguiente:

Caligrafía: Don Manuel Guevara, Don Julián Baires y Don Rafael Tejada.

Curso preparatorio, 1.<sup>a</sup> Sección: Don Manuel Guevara, Don Filiberto Avilés y Don Rómulo Durón.

2.<sup>a</sup> Sección: Don Teodoro Nehring, Don Juan M. Cuellar y Carlos Reyes.

Complementos de Gramática Castellana: Don Crescencio Gomez, Don Jerónimo Zelava y Don Trinidad Ferrari.

Geografía Universal: Don Trinidad Ferrari, Don Félix Medina y Don Vicente Aracil.

CENTRO-AMERICA.

Latín, 1.<sup>a</sup> Sección: Don Antonio R. Vallejo, Don Tomás Estrada y Don Santiago Guerrero López.

Latín, 2.<sup>a</sup> Sección: Don Antonio R. Vallejo, Don Tomás Estrada y Don Juan Cabrera.

Inglés, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> cursos: Don Sotero Lazo, Don Jhon A. Ventre y Don Teodoro Nehring.

Francés, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> cursos: Don Julio Lozano, Don Jerónimo Zelaya y Don Vicente Aracil.

Retórica y poética: Don Crescencio Gómez, Don Tomás Estrada y Don Jerónimo Zelaya.

Historia Universal: Don Tomás Estrada, Don Santiago Guerrero y Don J. R. Reyes.

Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría: Don José E. Lazo, Don Alberto Membreno y Don Manuel Soto.

Historia de Centro-América: Don Tomás Estrada, Don Antonio R. Vallejo y Don J. R. Reyes.

Historia natural: Don Diego Robles, Don Miguel Ugarte y Don Juan Cabrera.

Fisiología é Higiene: Don Diego Robles, Don Martín Uclés y Don Juan Cabrera.

Agricultura: Don Vicente Aracil, Don Carlos E. Bernhard y Don Héctor Galinier.

Cosmografía: Don C. E. Bernhard, Don Vicente Aracil y Don Jerónimo Zelaya.

Derecho constitucional patrio: Don Crescencio Gómez, Don Jerónimo Zelaya y Don Rafael Alvarado.

Filosofía elemental: Don Rafael Alvarado, Don Jerónimo Zelaya y Don Crescencio Gomez.

A todos los jurados ha concurrido el profesor de la asignatura, siendo presididos por el Director del establecimiento.

El jurado especial para el grado de bachiller en ciencias y letras ha sido constituido por los Señores Licenciado Don Crescencio Gomez, Don José Estéban Lazo y Doctor Don Diego Robles; presidido por el Director en la forma que previene el Código, con asistencia del Secretario del Colegio Nacional, y de los Señores examinadores Licenciados Don Jerónimo Zelaya y Don Joaquín Disz, General Don Hector Galinier y Don Teodoro Nehring.

FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

Los resultados de los exámenes de fin de curso verificados desde el 15 al 25 del actual son en resumen los siguientes:

Número de exámenes verificados,	375.
Cursantes examinados que han obtenido calificación de muy aptos, recomendados por los jurados,	20.
Cursantes que han obtenido la calificación de muy aptos.....	143
Cursantes que han obtenido la calificación de aptos.....	201
Cursantes que han obtenido la calificación de aptos.....	31
<b>Total de calificaciones.....</b>	<b>375</b>

Premiados con la declaración de poder continuar sus estudios por suficiencia, si lo solicitan en tiempo oportuno. 8.

Premiados con premios de obras por recomendación de los tribunales y haber obtenido os 3/5 de sus notas muy aptos, 29.

Premiados con mención honorífica. 15.

Proporcionalmente para 100 cursantes examinados resulta lo siguiente:

Número de alumnos muy aptos	38,13 por 100
.. de .. aptos	60,30 .. ..
.. de .. insuficientes	5,33 .. ..
.. de declaraciones de suficiencia.....	2,13 .. ..
.. de premiados con obras	7,73 .. ..
.. de mencionados....	4,00 .. ..

Los números, con su inflexible lógica, informan mejor que nada, acerca de los resultados obtenidos en la enseñanza en el curso que ha terminado; la proporción de alumnos premiados con la de los insuficientes, y el rigor que esta última cifra revela con relación á los últimos exámenes, habla muy alto en favor de la imparcialidad de los jurados y de los esfuerzos que se han realizado en la enseñanza de la juventud.

Terminados los exámenes, el día 25 del actual se verificó el primer acto de grado, por un aspirante al de Bachiller en ciencias y letras, obteniendo la calificación de muy apto por unanimidad.

El día 26 siguiente se cumplimentó lo que previene el Código, recibiendo sus respectivos premios, en acto público y solemne, los alumnos que se mencionan en el lugar respectivo del cuadro número 1.

No cerraré esta sección de la memoria sin hacer constar que los alumnos Julián Baires é Isaac Reyes, merecen especial mención por haber obtenido en todas sus asignaturas la calificación de muy aptos, así como el mayor número de recomendaciones de los jurados, y por su mucha aplicación é inmejorable conducta, los alumnos Rafael Alvarado, José Antonio Balladares, Enrique Lozano, Alejo Lara, Federico Alvarado y Antonio Dominguez.

Merece también mencionarse el alumno Juan Maria Cuellar, bachiller del antiguo sistema, que á pesar de su título, ha querido completar sus estudios con aquellas asignaturas que no cursó del actual plan de estudios, habiendo obtenido la calificación de muy apto y recomendación de los jurados. La Dirección se complace en hacerlo constar así.

MEJORAS DEL EDIFICIO.

Por terminar las obras del edificio cuando se inauguró el curso actual, se han seguido con toda la actividad compatible con los pocos fondos de que se dispone. El ala posterior, recientemente construida, se ha terminado de revocar en la parte exterior, se han puesto baldosas, bate-aguas en todas las puertas, herrajes á estas y 3 puertas vidrieras á las habitaciones del piso superior. Se han cortado postigos para ventilación y luz de las clases. En la parte posterior del edificio se está terminando un arco de piedra que ha de darle acceso con su portón y herraje correspondiente. En esta parte se ha levantado una nueva tapia y se siguen las obras que á esta corresponden. En el patio interior se ha construido un espacioso retrete y se proyectan otras mejoras que pueden irse realizando gracias á la protección decidida que el Supremo Gobierno presta é este establecimiento.

AUMENTO DEL MATERIAL.

Dotado el Colegio de bancos nuevos para las aulas y de los enseres que se trasladaron del antiguo, se ha atendido á la conservación de estos de la mejor manera posible, aumentando los enseres con algunos útiles de nueva construcción, á saber: 3 mesas para las clases, 1 escritorio para la Dirección y dos grandes armarios con cristales para el archivo y material de secretaría y de las clases, 4 pizarras y un compás y una regla grandes, para la clase de Geometría.

Se han pedido al extranjero colecciones completas de instrumentos y aparatos para dotar los gabinetes de física y química, así como colecciones para el de Historia natural y algunos otros útiles para la enseñanza, cumplimentando las órdenes del Supremo Gobierno, que tanto se ha desvelado por poner este establecimiento á la altura de los mejores de su clase del extranjero.

SITUACIÓN ECONÓMICA.

En el cuadro número 3 se expone lo que ha sido la administración de los fondos de este establecimiento durante el curso que ha terminado, honroso en extremo para el Señor Tesorero Don Julián Fiallos, que con su laboriosa actividad ha atendido no sólo á su delicado encargo, sino que á su acertada inspección se debe que hayan podido continuarse las obras emprendidas de mejoramiento del edificio y otras realizadas. La Dirección lo consigna con gusto.

Estos son, pues, Señor Ministro, los resultados obtenidos en el curso de 1882 que terminó el 26 del actual; frutos ópimos en todos conceptos: en atención á si se considera lo difícil que es siempre plantear un sistema nuevo, las muchas dificultades que ha habido que vencer, lo penoso del estudio de ciertas materias y el poco tiempo en que se ha realizado, por alumnos muchos de ellos nuevos por completo para aquellas. De esperar es que en cursos venideros estos adelantos se harán más patentes y que los esfuerzos del Supremo Gobierno, su afán por el adelanto de la juventud y por el progreso de este establecimiento, serán correspondidos por esta, que su aplicación irá en aumento, estimulada por los galardones que en este curso ha recibido y ¡ojalá que en el curso próximo la nota de insuficiente sea enteramente inútil, ya que en este, desgraciadamente ha dejado sentir su saludable influencia!

Termino, Señor Ministro, significando al Supremo Gobierno, y á V. S. muy especialmente en nombre del Colegio Nacional de esta capital, su gratitud por el beneficio que en el curso terminado ha recibido, por sus esfuerzos, por su adelanto y perfeccionamiento; y en una palabra, por haberlo formado. También debo significar á V. S. mi satisfacción para con los dignos Señores Profesores de este establecimiento, que todos ellos han contribuido á la obra común sin que la Dirección tenga que censurar nada en ninguno, sino congratularse por el poderoso concurso que le han prestado.

Cumplido ya el deber que el Código me im-

pone, sólo me resta reiterar á V. S. la expresión de alta consideración con que me suscribo su muy atento servidor q. b. s. m.

DR. ANTONIO RAMIREZ.

Tegucigalpa, 30 de Noviembre de 1882.

**BIOGRAFIA**

**De Don José Cecilio del Valle.**

POR RAMON ROSA.

[Continúa.]

Con respecto á la Economía política, tanto en la exposición á que acabo de referirme, como en el gran discurso que pronunció ante la Sociedad Económica, al inaugurarse la cátedra, expresó ideas exactísimas, de vasto alcance en los dominios de la teoría científica, y de incalculable trascendencia en el terreno de la práctica. La ciencia de la riqueza era para Valle una ciencia de observación, relacionada con todas las actividades sociales, y auxiliada por todas las investigaciones y progresos de las demás ciencias: debía tener, por seguro criterio, el análisis completo de las causas que favoreciesen ó contrariasen el desarrollo de los agentes de la producción, para afirmar y fortificar los estímulos, y desechar ó suprimir los obstáculos: juzgaba que la ciencia económica no debía ser lo que había sido en sus principios, una ciencia incompleta y de exclusivismos, ya en beneficio de la industria rural, ya en provecho de la industria fabril, ya en pró del comercio: conceptuaba que la ciencia económica estaba llamada á armonizar los múltiples y complicados intereses de la producción, de la distribución y del consumo de la riqueza: afirmaba que la Economía tenía su parte universal, y sus especialidades de aplicación, sus especialidades de localidad. "Cada reino, decía, tiene su Economía política, del mismo modo que tiene su Botánica, su Gramática y su Jurisprudencia." (10)

Elevándose á consideraciones de otro género, impugnaba, aunque con toda la mesura requerida por su posición, el sistema anti-económico implantado por España en sus colonias: condenaba el retraimiento de los pueblos, su falta de comunicaciones y de inmigración: condenaba los procedimientos empleados en órden á la educación; y condenaba, en fin, las trabas y entorpecimientos opuestos por la legislación, en nombre de restricciones protectoras, de privilegios ó de los intereses fiscales, al firme arraigo y al fácil desarrollo de la riqueza de los particulares y de la riqueza pública. Tales son, á grandes rasgos expuestas, las principales ideas que en lo económico enunció Valle, en el año de 1812, ideas propias de un verdadero estadista, ideas que en aquellos tiempos, en América, y aun en Europa, sólo podían ser concebidas y divulgadas por hombres que se adelantasen á su época, que fuesen los precursores de la revolución económica que se ha operado en este siglo, dando en tierra con mil errores funestos, y

asentando las sólidas bases sobre que reposan los progresos industriales de los pueblos modernos.

Cuando después de más de medio siglo de enunciadas tales ideas, recibí, en Economía, las sabias lecciones del Doctor Don Mariano Ospina, uno de los hombres más instruidos y pensadores de la pensadora Colombia; cuando leí las obras de Rossi y de Courcelle-Seneuil, con que se honra la Francia, las de Stuart Mill, con que se honra Inglaterra, las de Minguetti con que se honra Italia, las de Flores Estrada y Colmeiro, con que se honra España, y los famosos escritos sobre Política económica del argentino Juan Bautista Alberdi, obra monumental con que se honra la América latina; (11) cuando reflexioné sobre las enseñanzas fecundas de publicistas tan eminentes, me sentí orgulloso, como centro-americano, al reconocer que el centro-americano José del Valle, á principios de este siglo, había dado ya en Guatemala las mismas enseñanzas, coincidiendo con el sentir de tan modernos publicistas, cuyo criterio forma hoy un voto decisivo en materias económicas. Lástima grande que las doctrinas de Valle no hayan sido conocidas, que no hayan salvado, recojidas en un libro, las fronteras de Centro-América. Lástima grande que nuestra incertidumbre haya dejado en los archivos, apollillándose, los escritos luminosos de Valle. Lástima grande que nuestra juventud no haya sacado provecho de ellos, para renovar la faz de esta tierra centro-americana. Achaque inveterado es el nuestro de ensalzar, de endiosar los militarismos triunfantes sobre ruinas, y de llevar al extranjero, en alas de la adulación, tan sólo el ruido de los atentados del caudillaje que han hecho de esta tierra privilegiada, para los países cultos, la tierra clásica de la anarquía ó del despotismo. Achaque inveterado, y que ha de costarnos lágrimas de sangre, es el achaque nuestro, de otorgarlo casi todo á la fuerza y de negarlo casi todo á las ideas; y hé aquí que la enfermedad moral de nuestros pueblos es arraigada y cruel; y hé aquí que necesita de remedios heroicos. ¡Pobre Centro América!

En el año de 1812 no sólo ocupaban las ideas el alma de Valle: llenaba también un grande amor su corazón. Habíase prendado de la Señorita Doña Josefa Valero, dama muy principal, y en el mismo año santificó los votos de su afecto, uniéndose en matrimonio á la mujer de sus amores, de sus ensueños y esperanzas. La vida del matrimonio cuadraba mucho con el carácter de Valle. Hombre incapaz de disipar su actividad en locos devaneos, necesitaba buscar en la familia un centro de gravedad; así es que su enlace matrimonial no fué tan sólo la obra de la pasión, fué también la obra del convencimiento. Valle, por sus severas costumbres, no podía ser el hombre de los galanteos, de las amorosas conquistas. Tenía que ser, como lo fué, el honrado, el intachable padre de familia. Fué amantísimo

[11] Véase La Organización de la Confederación argentina. Esta obra, á mi juicio, es la más digna de ser estudiada por los Estadistas hispano-americanos.

para con su señora esposa, y tuvo en ella cinco hijos, Don José Bernardo, y las Señoritas Doña Dolores, Doña Mercedes, Doña Juana y Doña Bautista. Alientó para con sus hijos un alma siempre llena de bondad y de ternura. En la actualidad tan sólo le sobreviven dos de sus hijas que residen en Guatemala y habitan la antigua casa paterna, guardando, con religioso respeto, todos los recuerdos y todas las reliquias de su ilustre padre. (12)

**CAPITULO TERCERO.**

Nuevos cargos que obtuvo Valle desde 1813.—Sus principales escritos hasta 1815.—Valle es recomendado por el Gobierno de la Metrópoli para que se le tenga presente en las vacantes que ocurren en las Audiencias de la Península.—Situación del Reino de Guatemala después de los movimientos de insurrección de los años 11, 12 y 14.—Indulto de los independientes, para cuyo acuerdo Valle dictaminó como Fiscal.—El Gobierno de Guatemala pasa de Bustamante á Urrutia.—Restablecimiento de la Constitución española en 1820. lo que generaliza la opinión por la independencia.—Valle funda "El Amigo de la Patria," combate á Molina, y las ideas de libertad progresan.—Valle jefe de los *Gazistas*.—Urrutia delega el poder en Gainza, y este se ve compelido á proclamar la independencia, el 15 de Setiembre de 1821.—Opinion de Valle respecto á la emancipación nacional.—Valle redacta el Acta de Independencia.

Las dotes personales de Valle y su reputación, de día en día mejor sentada, le hicieron obtener nuevos cargos y distinciones. En Mayo de 1813 la Regencia le concedió los honores de Auditor de Guerra del ejército y Provincia de Guatemala, recomendándolo, por dos veces, al Consejo de Estado á fin de que lo tuviese presente para los empleos de su carrera en las provincias de ultramar; y en Agosto del mismo año fué nombrado por el Capitán General de Guatemala Asesor de la renta de tabaco. La Relación de sus títulos y méritos, con referencia á sus servicios, dice: "Que en la Real Audiencia, así en clase de Abogado,

(12) Por una especie de tierna piedad filial, muy digna de encomio, la familia de Valle conserva su Gabinete de estudio tal como estaba al ocurrir su muerte. El gabinete tiene la forma de un gran cuadro, rodeado de estantes de dos metros de alto. Perros de obras escogidas. Los puntos intermedios de los estantes están adornados con retratos, en metallos, de los autores predilectos del sabio Valle. Allí figuran Linneo, Nicolás Copérnico, Galileo Galilei, Christian Wolff, Buffon [Conde José Luis], Isaac Newton, Bernardo Bobier de Fontenelle, Domingo de Leibnitz, Tasso, Ariosto, Cervantes, & c. En el mismo gabinete se ven, por todas partes, colecciones de plantas disecadas, colecciones de minerales, familias de animales, instrumentos matemáticos, globos, mapas, petrificaciones curiosísimas, bustos mitológicos ó históricos, & c. El gabinete de Valle es el de un sabio. Allí tan sólo se vé una silla: esa silla la ocupaba el hombre estudioso que no gustaba de visitas importunas y de pláticas insustanciales. Muchas, por esto, daban á Valle, el epíteto de orgulloso. El ilustrado y dulcísimo poeta, mi amigo J. J. Palma, que visitó el gabinete de Valle, me ha dicho "que le pareció estar en el Templo de la sabiduría y ver vagar la sombra venerable del Sabio." Si Valle volviera á la vida experimentaría un gozo inefable al ver conservado su gabinete de estudio como se conserva religiosamente una reliquia. Nada es más grato que pensar en la perennidad de los recuerdos. De mí sé decir que me halaga la esperanza de que mi hijo conserve siempre, como el mayor tesoro, el libro que cierre por última vez, y que sea objeto de mis últimos pensamientos. Perdónese á un pobre aficionado á las letras este rasgo de inocente vanidad; pero hay tanta ternura cuando se piensa en la muerte y en los seres queridos que han de consagrarnos algún recuerdo.....

10 Véase su discurso sobre la Economía política.

## REPUBLICA DE HONDURAS.

como en la de Relator nombrado para las causas promovidas con motivo del último indulto concedido ahí, dió pruebas de su instrucción, actividad y celo por el mejor servicio, dejándose ver sus conocimientos nada vulgares, en filosofía, oratoria, lenguas, historia, matemáticas y jurisprudencia, y su tino, solidez y buena conducta moral y política, como lo certifican el Capitán General, el Regente, el Oidor Decano y un Alcalde del crimen de la Real citada Audiencia, asegurando el primero que este interesado es muy digno de una toga en aquel tribunal, hallándose con la ventaja de no tener relaciones en el pueblo, por estar distante del de su naturaleza." (1)

A la vez que Valle desempeñaba, con celo e inteligencia, los cargos que le fueran encomendados, continuaba ocupado en estudiar y en publicar escritos, algunos de ellos muy notables por los útiles conocimientos que difundían. Sus principales escritos hasta 1815 fueron: una Memoria ó Instrucción sobre la langosta y modo de exterminarla, y de precaver la escasez de comestibles, que se imprimió de orden del Gobierno: una Exposición de lo practicado por el Comercio en demostración de su lealtad, con motivo de las circunstancias creadas por los independientes; en este escrito indicó las providencias que conveniría dictar para que prosperase el comercio del Reino; de esta Exposición se hizo mención honrosa en "La Gaceta de México:" varios artículos anónimos publicados en los primeros tomos de "La Gaceta de Guatemala:" una Memoria sobre el método que debe seguirse en el estudio de Jurisprudencia, complementándolo con los conocimientos de la Historia civil y particular del Derecho patrio: un Prospecto ó plan de enseñanza para la clase de Economía política, en que ofreció escribir unas Instituciones de esta ciencia: (2) una Memoria sobre el plan de estudios que conveniría adoptar en la Universidad de Guatemala: una Instrucción sobre los derechos y facultades de los Jueces árbitros, los de las partes comprometidas, y el método con que deben proceder aquellos; y numerosas alegaciones en derecho sobre asuntos graves que defendió en la Real Audiencia. (3)

Habiendo recurrido Valle al Gobierno de S. M., por medio de un memorial, informado favorablemente por el Capitán General de Guatemala, solicitando plaza togada en una de las Audiencias de la Península, se dirigió su instancia de real orden, en 15 de Junio de 1815, por el Ministerio de Indias, con recomendación para que, con presencia de los méritos del interesado, se le tuviese presente en las vacantes que ocurriesen. La Cámara acordó de conformidad, en 17 de Junio del mismo año, y en cumplimiento de la real resolución. (4) Valle, con tal acuerdo, alcanzó una de las más grandes ventajas y uno de los honores más insignes á que en aquellos tiempos

podían aspirar los hijos de españoles nacidos en América.

A consecuencia de los progresos de la revolución de independencia que había estallado en México y en el sur de América, y de los movimientos de insurrección ocurridos en el Salvador y Nicaragua en 1811, repetidos en 1812, de la conjuración de Betlen habida en Guatemala en 1813, y de los trabajos de insurrección vueltos á ocurrir en el Salvador, en 1814; á causa de estas manifestaciones revolucionarias de los pueblos, y de las duras y aun bárbaras represiones que empleara para sofocarlas en el Reino de Guatemala el Capitán General Don José Bustamante y Guerra que sucedió á Don Antonio Gonzalez Saravia en 14 de Mayo de 1811; (5) á causa de todo esto, aun bajo el terror que sabía inspirar Bustamante, la idea de independencia ganaba terreno en Guatemala. No podía hacerse valer porque habían fracasado los independientes, ocultos unos, prisioneros otros, y teniendo en perspectiva el confinamiento, el garrote vil ó la horca; pero los mismos excesos del despotismo hacían avivar más en los ánimos el justo y vehemente anhelo de hacer independientes las provincias del Reino de Guatemala; y tal sentimiento, y tal propósito se generalizaban de día en día, más y más. La fuerza de vapor de las ideas estaba muy comprimida por el terror; pero esa fuerza que hace las grandes revoluciones beneficiosas á la humanidad, en razón directa de la presión del despotismo, era cada vez más enérgica y potente. Debía producir una explosión, un estallido, en no lejano día, y romper la pesada y vieja maquinaria del sistema colonial, y hacer cesar las industrias criminales de tres siglos; industrias que degradando, que desnaturalizando al hombre, lo desposeían de sus más preciosas dotes,—de su razón y de su libertad.

Cuando tal situación, preñada de dificultades y de injusticias, existía en Guatemala, Valle continuaba siendo el empleado sumiso, y hasta obsequioso, del régimen de la Colonia; él, que no tenía necesidad de empleos, porque era rico, porque muchos de ellos los servía gratuitamente; él, que no podía amar el despotismo, porque era hombre de talento, de honrados sentimientos y de elevadas miras! Y sin embargo, Valle escribió una manifestación del comercio de Guatemala en favor del régimen colonial: Valle servía á los intereses egoístas del comercio, que ha sido y será siempre el cálculo, nunca el sentimiento generoso, el corazón abnegado: Valle, conociendo que el Capitán General Bustamante, españolista cruel, había burlado la honrosa capitulación de los insurgentes granadinos, para tratarlos como rebeldes, con duro é infame tratamiento, continuaba siendo el Asesor y el Fiscal de las Autoridades coloniales: Valle, que conocía los intereses reaccionarios, las tendencias retrógradas, los engaños y las supercherías del clero, se mostraba complaciente para con el oscurantismo, y se hacía acreedor á que lo recomendase el Arzobispo Casaus como *modelo de lealtad española*.

[5] Véase el capítulo I del Bosquejo histórico de Marure.

Explicable es la conducta de Valle en aquella época, pero de ninguna manera honrosa para sus sentimientos de americanismo, de que dió más tarde relevantes pruebas. Valle había obtenido confianza, consideraciones y honores de los peninsulares: se había educado bajo los auspicios del antiguo régimen, y era empleado de la Colonia. Pudo creer que sus sentimientos de lealtad lo comprometían, de manera indeclinable, á ser consecuente con sus antecedentes, con sus relaciones y con su posición: así debió creerlo cuando tuvo la conducta que observó contrariando la causa de los independientes, quienes, por otra parte, carecían en sus planes, como antes he dicho, de dirección y de concierto.

Mas, tales deberes, tales consideraciones, ¿podían hacer desconocer á Valle la justicia de los independientes? ¿Podían hacerle desconocer los horribles atentados de las Autoridades de la Colonia? Valle, si no quería, si no podía ó no debía ser revolucionario, por lo menos, pudo y debió guardar silencio, pudo y debió dejar de ser el empleado de un Gobierno que hostilizaba, que perseguía, que martirizaba á sus hermanos, los centro-americanos, defensores de una noble y santa causa. Valle, en aquella época, debió, por lo menos, con su retraimiento absoluto, hacer una protesta en contra de las brutalidades de Bustamante, y en pró de los desgraciados, de los oprimidos, de las nobilísimas y primeras víctimas de la gran causa de la independencia de Centro-América. Pero en Valle, á pesar de su talento, á pesar de sus luces, á pesar de su rectitud de conciencia, pudo más la tradición que la nueva idea redentora; pudo más su posición que el sentimiento de la generosidad; pudo más su interés del momento que los grandes intereses del porvenir de la Patria. En tales aberraciones, aunque excusables, no caen impunemente los hombres que llegan á grande altura: la Historia las recuerda y las imprueba. José del Valle, durante la época precursora de la independencia, aparecerá siempre como el hombre del cálculo, como el hombre de la fría reflexión, como el hombre del presente; pero de ninguna manera como el hombre de los nobles arranques, como el hombre de la espontánea y abnegada generosidad, como el hombre inspirado que mira al porvenir.

(Continuará.)

## AVISOS.

## HOTEL

## PLAZA PRINCIPAL—TEGUCIGALPA

[Casa de las Srtas. Zepeda.]

Se avisa al público en general, y en particular á los Señores Diputados, que desde el 15 de Enero quedará abierto al servicio del público un hotel, en donde se encontrará servicio esmerado y comodidad en los precios. Hay cantina, billares, & &.

MARCIAL Y FERNANDEZ.

TIPOGRAFIA NACIONAL—CALLE REAL.

[1] Relación, &

[2] Hasta ahora no he podido averiguar si Valle dejó escritas las Instituciones de que se ha hecho mérito.

[3] Relación, &

[4] Relación, &